

Notas de Carácter General

A Diciembre 31 de 2019

1. INFORMACION GENERAL: NOTA 1.

Megabús S.A, es una sociedad anónima por acciones, constituida entre Entidades Públicas, regida en lo pertinente por las disposiciones legales aplicables a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, y en lo particular a lo previsto en el artículo 85 y siguientes de la Ley 489 de 1998 y sus Decretos Reglamentarios.

Constituida el 19 de Agosto de 2003 por Escritura Pública N° 1994 de la Notaría Sexta del Círculo de Perera, se constituyó la sociedad Megabús S.A.

1. Reforma Estatutaria según escritura 2309 del año 2005.
2. Aumento de capital según escritura 1761 del año 2008.
3. Aumento de capital según escritura 1761 del año 2010.
4. Reforma Estatutaria según escritura 0775 del año 2011.
5. Reforma Estatutaria según escritura 3575 del año 2013.

Actualmente la composición accionaria es la siguiente:

ACCIONISTAS	No ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	% DE PARTICIPACION
MUNICIPIO DE PEREIRA	54,998	989,964,000	54.9980%
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	40,000	720,000,000	40.0000%
MUNICIPIO DE LA VIRGINIA	5,000	90,000,000	5.0000%
INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO	1	18,000	0.0010%
AEROPUERTO MATECAÑA	1	18,000	0.0010%
TOTAL	100,000	1,800,000,000	100%



NIT: 816 007 837 - 1

mediante Resolución Interna N° 011 del 15 de enero del 2019 creo cuatro (4) nuevos cargos en el área de operaciones donde dos (2) fueron vinculados en el mes de Enero y los otros dos (2) en el mes de Junio quedando conformadas las Áreas de la siguiente forma:

1. Gerencia General:	Dos (2) Cargos.
2. Dirección Operativa:	Treinta y cinco (35) cargos
3. Dirección Financiera:	Cinco (5) cargos.
4. Secretaria General:	Seis (6) cargos
5. Asesoría Jurídica:	Tres (3) cargos
6. Control Interno:	Un (1) cargo
7. Planeación:	Un (1) cargo
8. Comunicaciones:	Un (1) cargo.

ESTRUCTURA SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO MEGABÚS

El "Sistema Integrado de Transporte Masivo para el Área Metropolitana de Centro Occidente" (Sistema Megabús) ejecutó todos los frentes de trabajo requeridos para el inicio e implementación de la operación temprana en agosto de 2006 e inició su etapa de operación plena en octubre del mismo año.

En el año 2004 se suscribieron los contratos de concesión con los dos operadores de las rutas troncales, Promasivo S.A en Pereira e Integra S.A en Dosquebradas, con sus respectivas cuencas de alimentación, y en el 2005 el contrato de concesión para la implantación del sistema de recaudo y la plataforma tecnológica de operación y control, la empresa Recaudos Integrados S.A.S RECISA.

Siendo la estructura del sistema la siguiente:

2. POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES:

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

- Los estados financieros de MEGABUS S.A. han sido preparados de acuerdo a la Resolución 414 de Septiembre de 2014, Resolución 607 del 14 de Octubre de 2016 y el instructivo 002 del 08 de Septiembre de 2014. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable.
- En general el costo histórico está basado en el valor de compra de las transacciones.
- Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.
- La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.
- Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4 - Estimados y criterios contables relevantes.

2.2 Base de contabilidad de causación

La Empresa prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

- Resolución No. 437 de agosto 12 de 2015.
- Circular Externa No.00023.
- Resolución No. 607 del 14 de Octubre de 2016.
- Resolución No. 353 de 01 Nov 2016 Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

2.6 Aplicación catálogo de cuentas:

Conforme a la Resolución 139 de 2015, el Catálogo General de Cuentas de las Empresas que no Cotizan en el mercado de valores y no captan ni administran ahorro del público será empleado para efectos de registro y reporte de la información financiera de la Contaduría General del Nación, y en lo referente al Proyecto, el catálogo establecido para los Sistemas Integrados de Transporte Masivo en el Manual Financiero, actualizado a enero de 2018.

2.7 Clasificación de los activos y pasivos:

Los activos y pasivos se clasifican en corrientes y no corrientes, según su destinación o su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo. Para tal efecto se entiende como activos o pasivos corrientes, aquellas partidas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año y más allá de este tiempo se clasifican en no corrientes.

2.8 Definición de los elementos de los estados financieros:

Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, pasivos y patrimonio. Los elementos directamente relacionados con la medida del rendimiento financiero son los ingresos, los gastos y los costos.

Activo: Representan los recursos controlados por la empresa, producto de sucesos pasados, de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros. Para poder reconocerlo, el flujo de los beneficios debe ser probable y debe tener un costo o valor que pueda medirse con fiabilidad.

La entidad controla el recurso si puede decidir el propósito para el cual se destina el activo, obtiene sustancialmente los beneficios, puede prohibir el acceso a particulares y asume los riesgos asociados al activo.

NIT: 816 007 837 - 1

2.9 Libros oficiales de contabilidad y documentos soportes:

En materia de los libros oficiales de contabilidad Se aplican las normas y procedimientos establecidos por CGN, que garantizan la custodia, veracidad y la documentación que soporta las cifras registradas en los libros contables y se encuentran en medio impreso, en medio digital, y en el software financiero denominado "Sistema Financiero Integrado", de propiedad de Megabús S.A.

2.10 Información referida al proceso de agregación y/o consolidación de la información contable pública:

Megabús S.A reporta su información contable pública en forma independiente, sin adicionar ni consolidar con la Información financiera de otras Entidades.

2.11 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tiene impacto contable:

Manejo de documentos y soportes contables: Actualmente la Entidad no tiene limitaciones en el manejo de la documentación y soportes contables que intervengan en el normal desarrollo del proceso contable, la consistencia y la razonabilidad de las cifras, además cuenta con el recurso humano y tecnológico que facilita la generación de información en forma fidedigna así como también la custodia de todos los documentos y soportes contables.

Estructura del Área Financiera: Actualmente la Entidad no tiene limitaciones en cuanto a la estructura del área financiera que intervengan en el normal desarrollo del proceso contable y financiero, además cuenta con el recurso humano y tecnológico que facilita la generación de información en forma fidedigna.

Tecnología: Durante la vigencia 2014, no se tenía sistematizada la nómina de la Entidad ni el manejo de los Activos fijos, por lo cual la Entidad adquirió la licencia de Uso del Software financiero que venía utilizando, ampliando los módulos requeridos, con el fin de fortalecer la preparación de la información financiera; a la fecha se encuentra pendiente que el Área Administrativa implemente en el Software el módulo de Activos Fijos; En cuanto a normas internacionales (Resolución 414 de 2014), a el software se le vienen haciendo los diferentes ajustes para que se pueda parametrizar e implementar, gracias que a la fecha se logra depurar los activos de

NIT: 816 007 837 - 1

La Empresa y sus asesores legales aplican su criterio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios. La Empresa reconoce pasivos para situaciones observadas en auditorías tributarias preliminares sobre la base de estimados de si corresponde el pago de impuestos adicionales. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

(b) **Valor razonable instrumentos financieros:** El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado, se determina usando técnicas de valuación permitidas por la Resolución 414 de 2014.

(c) **Pasivos contingentes:** Según resolución No 230 de 2017, se estableció proceso de valoración de los litigios y demandas, conforme a la adopción de la Circular Externa N° 00023 del 11 de Diciembre de 2015 y Resolución 353 del 01 de Noviembre de 2016 emitidas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la cual fue reemplazada por la Resolución 244 del 30 diciembre de 2019 donde se adoptó y actualizó el procedimiento para el reconocimiento y manejo de los diferentes procesos, conforme a las recomendaciones establecidas por la Contaduría General de la Nación.

INTRODUCCIÓN

El capítulo V del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública describe el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los procesos judiciales, trámites arbitrales, conciliaciones extrajudiciales y embargos decretados y ejecutados en contra o a favor de las entidades públicas.

El numeral 5 del artículo 2.2.3.4.1.10 del Decreto 1069 de 2015 describe como una de las funciones del apoderado de la entidad frente al Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado, el incorporar el valor de la provisión contable de los procesos a su cargo, con una periodicidad no superior a seis (6) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo de conformidad con la metodología que se defina para tal fin.

El objetivo que tiene la Circular Externa N° 00023 de 2015, es establecer la metodología de reconocido valor técnico que debe ser utilizada por las diferentes



Metodología Para el Cálculo de la Provisión Contable

Conforme a estándares internacionales contables, la circular propone una metodología de reconocido valor técnico que pueda ser empleada por las entidades públicas para calcular su provisión contable. La metodología se basa en la Norma Internacional Contable 37 (NIC 37) sobre Provisiones, activos y pasivos contingentes.

Frente a los aspectos particulares listados anteriormente, se propone que las entidades públicas determinen la provisión contable únicamente para los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales, excluyendo los procesos de la Jurisdicción Constitucional (en teoría se trata de obligaciones in natura que no afectan el rubro de sentencias y conciliaciones), las conciliaciones judiciales, y los trámites relacionados con extensión de jurisprudencia. Además, se propone que tras la notificación de la demanda se registre contablemente la información. En el evento en el que se profiera una sentencia, y/o cuando en el proceso existan elementos probatorios, jurisprudenciales y/o sustanciales que modifiquen su probabilidad de pérdida se deberá actualizar la provisión contable. En todos los casos, deberán ser los abogados apoderados de cada proceso los encargados de evaluar la calificación del riesgo procesal y determinar la provisión contable con el objetivo de que haya congruencia entre estos dos elementos.

Uno de los aspectos centrales de la metodología propuesta por la NIC37 -en el caso que le atañe a la Agencia- es la calificación del riesgo procesal para determinar la probabilidad de pérdida de un proceso judicial. Para calificar el riesgo procesal se definen los siguientes tres rangos:

- **ALTO:** el riesgo de perder el proceso es alto si la valoración que hace el apoderado de la probabilidad de perderlo es superior al 50%.
- **MEDIO:** el riesgo de perder el proceso es medio si la valoración que hace el apoderado de la probabilidad de perderlo se encuentra entre el 25% y el 50%.
- **BAJO:** el riesgo de perder el proceso es bajo si la valoración que hace el apoderado de la probabilidad de perderlo es inferior al 25%.



Una vez realizada esta calificación se obtiene una probabilidad de pérdida del proceso.

ALTA (más del 50%) Provisión Contable

MEDIA (entre el 25% y el 50%) Cuenta de Orden

BAJA (menos al 25%) Cuenta de Orden

Otra Reglas

- Todo proceso que se pierda en primera instancia se deberá provisionar por la mitad del valor de la condena, o el valor registrado ajustado en la contabilidad en cuentas de orden, teniendo siempre en cuenta el nivel de vinculación que presenta la entidad en la demanda. En el caso que existan múltiples entidades vinculadas y/o llamadas en garantía se dividirá el valor de la condena entre estos, siempre buscando la objetividad en el impacto que representa para una entidad asumir el total del riesgo causado por un litigio.
- Las demandas serán revisadas y valoradas por el área jurídica trimestralmente, la cual emitirá un informe del estado o avance de las mismas, el cual será analizado por el área financiera quien a su vez estipulara el debido ajuste o impacto en los estados financieros de las mismas.
- Cuando un proceso se pierda en segunda instancia será revisado por el área jurídica quien determinara el grado de vinculación de la entidad y la cuantía por la cual fallaron el proceso y procederá a informarlas al área financiera para que sean ajustados en la contabilidad conservando la proporción de la vinculación y pago de la misma. Las demandas que presenten mandamiento de pago serán analizadas en el comité de conciliación quien previa consulta de la disponibilidad presupuestal, determinara el proceso pertinente para su debido pago, solo hasta ese momento será reconocida la demanda a plenitud en la cuenta 2460 "créditos judiciales" debidamente ajustada.
- Cuando uno de los vinculados y/o llamados en garantía, por decisión autónoma busque la liquidación, conciliación o pago de las demandas ya sea en primera o en segunda instancia, donde como consecuencia de esto lleve a



2.15 Principales políticas utilizadas

2.15.1 Políticas para Cuentas por Cobrar:

Reconocimiento:

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere la entrada de un flujo financiero fijo y determinable, a través de efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento.

Clasificación:

Las cuentas por cobrar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado. La Entidad clasifica las cuentas por cobrar al costo por corresponder a los derechos para los que la Entidad concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica en la prestación de servicios atiende las condiciones generales del negocio y el sector.

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado corresponden a los derechos para los que la Entidad pacta plazos de pago superiores a los del negocio y el sector.

Medición inicial:

La Entidad medirá las cuentas por cobrar clasificadas al costo al valor de la transacción, considera un plazo de pago normal del negocio, 90 días.

Medición posterior:

- Con posterioridad al reconocimiento las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción.
- Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva de incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Se verificarán si existen evidencias de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso de valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor



NIT: 816 007 837 - 1

- Que sea un recurso tangible controlado por la empresa.
- Que se espera sea utilizado en el giro normal de sus negocios en un período de tiempo que exceda de un año o que sirvan de apoyo para ser utilizado en desarrollo de su función administrativa.
- Que de él sea probable que se deriven beneficios económicos futuros.
- Que su monto exceda de 2 salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- El bien se ha recibido a satisfacción y se han recibido los riesgos y beneficios del mismo.

Medición Inicial

- La empresa medirá inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas).
- Los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista
- Formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. Se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurra la Entidad para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil o rehabilitación del lugar.
- El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la entidad medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros.

Medición posterior:

- La Entidad medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.
- Si la Entidad posee propiedad, planta y equipo que contiene componentes principales que reflejan patrones diferentes de consumo en sus beneficios económicos futuros, deberá reconocerse el costo inicial de la propiedad distribuido para cada uno de los elementos por separado.

NIT: 816 007 837 - 1

Encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la administración.

Medición posterior:

- La Entidad deberá distribuir el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad.
- La Entidad determinará antes del cierre de cada vigencia, la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros.
- La Entidad elige como método de depreciación, método lineal, para sus activos de propiedad, planta y equipo, que es el método que mejor se ajusta a los beneficios económicos que se esperan obtener del activo.

Las vidas útiles que mejor se ajustan a los beneficios económicos que se esperan obtener de los activos son:

	<u>Años</u>
Edificios	70 - 100
Maquinaria y equipo	20
Equipo de oficina	20
Equipo de computación y comunicación	5

- Cuando una propiedad, planta y equipo posea componentes principales se deberá registrar la depreciación de cada elemento por separado, a partir de la vida útil que la administración asignó, de acuerdo a los beneficios económicos que se esperan de ellos.
- Para las Edificaciones se considera que la vida útil debe oscilar entre los 70 y 100, ya que en condiciones normales y avalúos elaborados por personal calificado y técnico es lo pertinente para los bienes de esta clase que posee la entidad.
- Se considerará un valor residual del 1% sobre el costo de adquisición de los activos pertenecientes a Propiedad planta y Equipo de la entidad, como valor recuperable que se restará con el fin de obtener el valor del importe depreciable.



- La Entidad reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.
- Se reconocerá una revisión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros.

Revelación:

La Entidad revelará para cada activo de propiedad, planta y equipo que ha presentado una pérdida por deterioro de valor la siguiente información:

- El importe de la pérdida por deterioro del valor o las reversiones reconocidas en resultados del período.
- Los eventos o circunstancias que hayan llevado al reconocimiento o reversión de las pérdidas por deterioro de valor.
- El hecho de si el valor recuperable del activo es el valor razonable menos los costos de disposición o el valor en uso.

Notas de Carácter Específico

16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: NOTA 2.

En esta denominación se incluyen todas las cuentas que representan el valor de los bienes tangibles de propiedad de Megabús S.A. es decir representa todos los activos fijos a cargo de la empresa y se aplica la depreciación por el método de línea recta de manera mensual. Este método se aplica cuando el activo es utilizado de manera regular y uniforme en cada periodo contable, y consiste en determinar una alícuota periódica constante que se obtiene de dividir el costo histórico del activo en la vida



NIT: 816 007 837 - 1

Puede prohibir el acceso a particulares y no asume los riesgos asociados al activo, igualmente teniendo en cuenta que en Normas Internacionales, la titularidad jurídica sobre el activo, no necesariamente, es suficiente para que se cumplan las condiciones de control sobre el recurso.

Liquidación Contrato de concesión Promasivo: El 9 de febrero de 2016 Megabús S.A, una vez evidenciados los hechos generadores del incumplimiento, basándose en lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, a través de Audiencia Pública, se declaró la caducidad del Contrato de Concesión 001 de 2004 suscrito con Promasivo S.A, mediante la Resolución N.019, después de adelantarse con los respectivos requisitos legales en especial en cumplimiento del debido proceso y derecho de defensa, determinó que Promasivo S.A hoy Liquidado, fue responsable del incumplimiento grave de sus obligaciones contractuales.

En efecto a lo expuesto se liquidó el contrato de concesión 001 de 2004, la reversión de los bienes afectos a la concesión, y se elaboró Acta de entrega de patio troncal cuenca cuba, donde Promasivo nos hizo entrega del predio, por lo que se incorporó el bien al Balance, de acuerdo a avalúo vigente realizado por la lonja propiedad raíz.

MATRICULA INMOBILIARIA (Englobe)	29079603-290167837
FICHA CATASTRAL	01-09 (0631-0019-000 y 0322-0002-000)
LOTE TERRENO CUBA	9.484.50 M2 \$ 246.718.33
VALOR DE ADQUISICIÓN	687.152.000,00
AVALUO (Lonja de Propiedad Raíz) VR RAZONABLE(	3.179.140.190,00
AVALUO (Lonja de Propiedad Raíz) VR RAZONABLE(	601.688.624,00
AJUSTE S/G VR RAZONABLE	3.093.676.814,00

Edificaciones: En esta cuenta se tienen registrado lo siguiente:

La oficina Torre Central Megabús S.A sede administrativa, fue adquirido a través de leasing, negociación que se celebró con Leasing de Occidente S.A. Compañía de Financiamiento Comercial cuyo objeto es: "Contrato de leasing o arrendamiento financiero, en la forma definida en la Ley sobre el inmueble ubicado en una **(1)** oficina de los pisos 9 y 10 No 901 Edificio Torre Central con área de 560 M2, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No 290-14878 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Pereira y



NIT: 816 007 837 - 1

Equipo de Comunicación y Computación: Representa el valor de los equipos de comunicación y de cómputo de propiedad de Megabús, adquiridos para el desarrollo de sus funciones de cometido Estatal.

El equipo de comunicación que posee la entidad al cierre del periodo Marzo de 2018 ya se encontraba totalmente depreciado, conforme a la vida útil trazada para tal fin, es de anotar que los activos allí presentes continúan funcionando en la empresa, los cuales se darán de baja en el año 2018, pero como dichos activos se encuentran en buenas condiciones, se les calculo un valor residual del 1% sobre el total del costo histórico de cada bien sin depreciación, con el fin de que continúen prestando el servicio hasta que por deterioro sean retirados.

Equipo de Computación: Al cierre de la vigencia de Diciembre 31 del año 2016 se le dio de baja al total del equipo de cómputo que a dicha fecha estaba registrado en libros ya que se encontraban depreciados en su totalidad por el cumplimiento de su vida útil estimada, decisión que fue tomada por el Comité de Bienes, toda vez que se a esa fecha se habían apropiado recursos en el presupuesto para reemplazar los equipos.

Debido a que la adquisición de los equipos para el periodo 2017, debía suplir todos los requerimientos y pasos para un debido proceso de contratación de selección abreviada, y los equipos seguían funcionando en buen estado, fueron reconocidos nuevamente en la contabilidad bajo normas internacionales, ya que aunque se encontraban totalmente depreciados por su vida útil, dichos activos se encontraban en buenas condiciones y en funcionamiento, es por ello que se les calculo un valor residual del 1% sobre el total del costo histórico de cada bien sin depreciación, con el fin de que continúen prestando el servicio hasta que por deterioro sean retirados, donados o vendidos.

Para el mes de Septiembre de 2017, se adquirieron 28 computadores nuevos, con el fin de reemplazar la mayoría de equipos con los que cuenta la entidad, los cuales fueron puestos en marcha con los demás elementos de red a partir del 01 de Noviembre del 2017, así como también dispositivos de seguridad para la información, sistemas de almacenamiento de información, 2 escáner, 1 impresora, un computador IMAC para el área de comunicaciones, los cuales se encuentran discriminados en el total de activos de la entidad.

Para el mes de Junio del año 2018, mediante un proceso de Subasta Pública, fue adjudicado la venta de 23 equipos de la entidad por un valor de \$ 201.000 c/u, lo que generó una utilidad en venta de activos.



Las vidas útiles utilizadas para la depreciación son:

Edificios	70 - 100 años
Maquinaria y equipo	20 años
Muebles y enseres	20 años
Comunicación y cómputo	5 años

19 OTROS ACTIVOS: NOTA 3.

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan recursos tangibles e intangibles que son complementarios para el cumplimiento de las funciones de la empresa, o están asociadas a su administración, en función de situaciones tales como posesión, titularidad, modalidad especial de adquisición, destinación, o su capacidad de generar beneficios o servicios futuros.

NOTA 3 : OTROS ACTIVOS

	DIC 19	DIC 18
Bienes y servicios pagados por anticipado (Seguros)	83.375.801	53.638.355
Avances y Anticipos		
Anticipo para adquisición de bienes y servicios	0	0
<u>Anticipo de Impuestos y Contribuciones o Saldos a Favor</u>		
Anticipo de Impuesto sobre la Renta	0	0
Retención en la Fuente	0	0
Saldo de Favor en Liquidaciones privada	303.040.000	189.412.000
Retención impuesto a la Renta para la Equidad CREE	0	0
Impuesto de industria y comercio retenido	0	0
Anticipo sobretasa al impuesto sobre renta y compleme	0	18.417.000
Subtotal Anticipo de Impuestos y Contribuciones	303.040.000	207.829.000
<u>Recursos Entregados en Administración</u>		
Fiduciaria de Bogotá	376.407.067	140.190.647
Subtotal Recursos Entregados en Administracion	376.407.067	140.190.647
Propiedades de Inversión Edificaciones	966.204.564	966.204.564
Depreciación Propiedades de Inversión Edificaciones	(52.293.090)	(41.834.475)
Intangibles Licencias	124.990.819	111.059.225
Amortización Acumulada de Licencias.	(58.842.699)	(41.369.893)
Impuesto Diferido Cuentas por cobrar	0	3.092.242
Impuesto Diferido por Propiedades planta y equipo	0	3.657.677
Impuesto Diferido por Propiedades de inversion	0	950.593
TOTAL OTROS ACTIVOS	1.366.475.395	1.263.227.288

Fiduciaria de Bogotá: En esta Fiducia, Megabús S.A es beneficiario del patrimonio autónomo que fue constituido para el manejo de los recursos de la operación del STIM provenientes de la venta de pasajes. El patrimonio Autónomo está integrado actualmente por el Operador, Integra S.A. y un Recaudador que es RECISA S.A.

Recursos Entregados en Administración

Fiduciaria de Bogotá

DIC 19

376.407.067

DIC 18

140.190.647

1951 Propiedades de Inversión: Representa el valor de los edificios que se tiene para uso futuro indeterminado y aquellos que están destinados a generar rentas, plusvalías o ambas.

Se incorporaron los locales y módulos del Parque Guadalupe Zapata, a valor razonable, de acuerdo a avalúo de la Lonja Propiedad Raíz de Risaralda así:

EMPRESA:		MEGABÚS S.A.		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	UNIDADES	GRUPO DE ACTIVO	COSTO HISTORICO
1	MODULOS PARQUE GUADALUPE ZAPATA	1	PROPIEDADES DE INVERSION	425.600.823
2	LOCAL 1 INTERCAMBIADOR DE CUBA	1	PROPIEDADES DE INVERSION	294.207.429
3	LOCAL 2 INTERCAMBIADOR DE CUBA	1	PROPIEDADES DE INVERSION	140.813.535
4	LOCAL 3 INTERCAMBIADOR DE CUBA	1	PROPIEDADES DE INVERSION	36.687.032
5	LOCAL 4 INTERCAMBIADOR DE CUBA	1	PROPIEDADES DE INVERSION	68.895.745
TOTAL ACTIVOS PROPIEDADES DE INVERSION				966.204.564

No se incorporó a la contabilidad el tercer componente, debido a que Megabús no lo dispondrá para la venta y no es el titular de los bienes.

1952 Depreciación propiedades de inversión: Representa el valor acumulado de las depreciaciones por la pérdida de capacidad operacional del de las propiedades de inversión. La depreciación se está realizando por el sistema de línea recta con una vida útil de 100 años.

1985 Activos por Impuesto diferidos: Representa el valor del impuesto a las Ganancias pagado, que es susceptible de recuperarse en periodos futuros y que se origina por A) Diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscales, siempre que se espere que estas diferencias reduzcan la ganancia fiscal de periodos futuros en los cuales el activo se recupere o el pasivo se liquide; B) Beneficios tributarios, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento.

11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO: NOTA 4.

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan liquidez inmediata en caja, cuentas de ahorro, corrientes y en fondos disponibles para el normal desarrollo de las funciones de la entidad. Megabús S.A.

Se encuentran discriminadas así:

NOTA 4: EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	DIC 19	DIC 18
Caja		
Caja Menor/Caja General	0	0
<u>Depósitos en Instituciones Financieras</u>		
Cuentas corrientes	0	0
Cuenta de ahorros	77.946.663	98.381.918
<u>Depósitos en Instituciones Financieras</u>		
Depositos en Instituciones Financieras	78.952.847	674.917
<u>Otros Equivalentes de Efectivo</u>		
Depósito Infider N. 4707	553.380.636	85.519.760
TOTAL EQUIVALENTES DE EFECTIVO	710.280.146	184.576.595

Actualmente Megabús S.A, tiene un embargo preventivo, en la cuenta de ahorros del BBVA y Davivienda, como consecuencia de demandas laborales en contra de las obras del Sistema de Transporte Masivo en Pereira y demandas laborales de empleados de Promasivo S.A. actualmente liquidado, por lo que el Saldo que presenta a cierre de 2019, está congelado.

NIT: 816 007 837 - 1

Participación de los ingresos de operación producto de la venta de pasajes correspondientes a la última semana de cada mes, los cuales ingresarán efectivamente en el mes siguiente y que son transferidos por la Fiduciaria de Bogotá S.A. También se registran las cuentas por cobrar por publicidad, referente a la explotación de espacios publicitarios.

De acuerdo al Acta de Terminación Bilateral de Contrato de Concesión No 173 de 2009, firmada el 2 de Junio de 2015, la Empresa Unión Temporal Megapublicidad, se obligó cancelar a Megabús S.A, un valor de \$329.44.396, de los cuales a diciembre 31 de 2015 presentó un valor por cancelar de \$ 12.069 (Cifra en miles de pesos), los cuales debieron ser cancelados antes del mes de noviembre, por lo a la fecha queda pendiente que el área Jurídica interponga demanda por el incumplimiento del acuerdo de pago, es de anotar que la empresa Megapublicidad, se encuentra a la fecha liquidada, por consiguiente ha sido imposible que su representante legal asuma el pago de dicho rubro.

138439 Arrendamiento operativo: Esta cuenta representa los derechos a favor de Megabús S.A que se originan en contratos de arrendamiento en los cuales la empresa no ha transferido, sustancialmente al arrendatario, los riesgo y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado.

En esta cuenta se registran los derechos que tiene la entidad por el arrendamiento de los cubículos del parque Guadalupe Zapata en Cuba, de acuerdo con el convenio suscrito entre Megabús y el Municipio de Pereira, que tiene por objeto el usufructúo de éstos, igualmente el alquiler de espacios comerciales en los Intercambiadores.

Arrendamiento Operativo

	DIC 19	DIC 18
<u>Construcciones o Edificaciones</u>		
Módulos Parque Guadalupe Zapata	6.104.247	9.967.577
Locales y Espacios comerciales	12.472.389	13.219.665
Subtotal Anticipos y Avances	18.576.636	23.187.242



NIT: 816 007 837 - 1



NIT 816007837-1

**ESTADO DE CARTERA DE ARRENDAMIENTO MÓDULOS
PARQUE GUADALUPE ZAPATA DE CUBA A DICIEMBRE DE
2019**
Código
1-30-00-45-Fecha
11-11-2010Páginas
1 de 1

No	NOMBRE	Nº CEDULA	C X C DICIEMBRE	SALDO A FAVOR(2010 101)	EJES CARTERA					TOTAL DEUDA
					1-30 DIAS	31-60 DIAS	61-90 DIAS	MAS 90 DIAS		
1	ABSAION DE JESUS ALVAREZ ROJAS	10.104.404	7.856	0	7.856	0	0	0	7.856	
2	AMANDA MARTINEZ FLOREZ	42.021.169	125.398	0	81.276	44.122	0	0	125.398	
3	CARLOS HERNANDO BUITRAGO CARREÑO	6.008.019	487.656	0	81.276	81.276	81.276	243.828	487.656	
4	CONSUELO RIOS LOPEZ	42.003.434	5.459	0	5.459	0	0	0	5.459	
5	DIANERYS BENJUMEA BENJUMEA	42.025.804	65.009	0	65.009	0	0	0	65.009	
6	DIEGO ALEJANDRO AGUIRRE OSPINA	1.088.010.998	75.595	0	75.595	0	0	0	75.595	
7	EFRAIN MIRANDA RIOS	18.502.003	77.542	0	77.542	0	0	0	77.542	
8	ELMER DE JESUS TAPASCO GONZALEZ	10.095.652	1.285.607	0	173.769	173.769	173.769	764.300	1.285.607	
9	FABIOLA MOLANO	42.098.110	0	445	0	0	0	0	0	
10	FERNANDO GARCÍA LONDOÑO	10.088.630	44.370	0	44.370	0	0	0	44.370	
11	GERARDO ALBEIRO VALENCIA ALVARAN	10.080.769	0	4.285	0	0	0	0	0	
12	GUILLERMO CARMONA BUSTAMANTE	10.070.231	1.748	0	1.748	0	0	0	1.748	
13	JAIME ANTONIO VEGA CARDENAS	10.123.044	157.073	0	81.276	75.797	0	0	157.073	
14	JAIRIO ANTONIO ZAPATA PIEDRAHITA	4.452.768	79.828	0	79.828	0	0	0	79.828	
15	JESUS MARIA RUIZ TANGARIFE	10115.736	25.836	0	25.836	0	0	0	25.836	
16	JHON SILVIO MUÑOZ HINCAPIE	10.131.369	52.900	0	52.900	0	0	0	52.900	
17	JORGE ARTURO LONDOÑO ACEVEDO	10.105.385	0	445	0	0	0	0	0	
18	JOSÉ ANTONIO RIOS BLANDON	1.409.474	243.521	0	81.276	81.276	80.969	0	243.521	
19	JOSÉ GILDARDO GONZALEZ LOPEZ	4.558.711	9.301	0	9.301	0	0	0	9.301	
20	JOSE IGNACIO SAAVEDRA MONTOYA	10.084.481	0	6.408	0	0	0	0	0	
21	JOSE NORMAN DUQUE RESTREPO	10.056.026	0	715	0	0	0	0	0	
22	LADIS MARIA MUÑOZ ARBOLEDA	42.143.075	361.743	0	181.032	180.711	0	0	361.743	
23	LEONARDO ANTONIO BENJUMEA	4.391.570	0	401	0	0	0	0	0	
24	LEONARDO LOPEZ GOMEZ	10.088.464	164.518	0	164.518	0	0	0	164.518	
25	LIBARDO LOPEZ OSPINA	10.057.145	1.241	0	1.241	0	0	0	1.241	
26	LUIS ALFONSO OSORIO QUINTERO	18.510.378	225.467	0	81.276	81.276	62.915	0	225.467	
27	LUIS EDILSON OROZCO SANCHEZ	2.471.644	167.461	0	81.276	81.276	4.909	0	167.461	
28	LUIS MARIA AGUIRRE CARDENAS	10.112.279	3.637	0	3.637	0	0	0	3.637	
29	LUZ ADRIANA ARENAS MARTINEZ	42.113.778	0	174.450	0	0	0	0	0	
31	LUZ STELLA CASTAÑO GONZALEZ	42.100.889	175.884	0	172.971	2.913	0	0	175.884	
31	MARÍA DEL CARMEN ZAPATA	42.103.627	22.921	0	22.921	0	0	0	22.921	
32	MARIA ESNEDA RIVERA DE VELASQUEZ	24.896.411	53.909	0	53.909	0	0	0	53.909	
33	MARIA ESPERANZA CEBALLOS DE VALENCIA	42.054.835	0	4.536	0	0	0	0	0	
34	MARIA EVANGELINA HERNANDEZ SALDARRIEN	25.057.468	0	724	0	0	0	0	0	
35	MARIA LUISA MENDEZ ORTIZ	42.060.788	237.183	0	81.276	81.276	74.631	0	237.183	
36	MARIA RUBIELA CASTAÑO CASTAÑO	29.153.948	11.171	0	11.171	0	0	0	11.171	
37	MARIO ANTONIO GUEVARA BOLIVAR	4.371.543	311.260	0	81.276	81.276	81.276	67.432	311.260	
38	MARTHA CECILIA GONZALEZ GARCIA	34.054.866	6.205	0	6.205	0	0	0	6.205	
39	MARTHA ELENA VALENCIA LOAIZA	25.096.779	36.228	0	36.228	0	0	0	36.228	
40	MARTHA IRENE BECERRA CARDONA	42.061.711	87.135	0	81.276	5.859	0	0	87.135	
41	MARTHA LUCIA VALENCIA DE GARCIA	34.042.375	3.342	0	3.342	0	0	0	3.342	
42	NELSON AGUIRRE OSPINA	11.337.936	0	772	0	0	0	0	0	
43	NOEL DE JESUS RIOS LUPEGUI	4.381.032	158.261	0	81.276	76.985	0	0	158.261	
44	NORBERTO OSORIO MURILLO	2.395.494	56.851	0	56.851	0	0	0	56.851	
45	NOSBELIA MOLINA RESTREPO	42.112.107	0	13.257	0	0	0	0	0	
46	OSCAR DAVID RAMIREZ OROZCO	18.520.267	1.085.607	0	181.032	181.032	181.032	542.511	1.085.607	
47	PEDRO ANTONIO CARMONA BUSTAMANTE	6.315.681	1.945	0	1.945	0	0	0	1.945	
48	RAUL RESTREPO RESTREPO	4.456.774	551.585	0	81.276	81.276	81.276	307.757	551.585	
49	ROBERTO DE JESÚS BERRIO	4.510.048	8.432	0	8.432	0	0	0	8.432	
50	VIVIANA FLOREZ MEJIA	1.057.757.406	0	0	0	0	0	0	0	
51	YEINER MAURICIO OSPINA BOLIVAR	4.512.217	13.422	0	13.422	0	0	0	13.422	
52	YORLADIS DIAZ GIRALDO	42.120.384	112.532	0	81.276	31.256	0	0	112.532	
	CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR		-498.392	0	-498.392	0	0	0	-498.392	
	TOTAL 13270201		6.104.247	206.448,00	2.014.990	1.341.376	822.053	1.925.828	6.104.247	

NIT: 816 007 837 - 1

Y corresponde a los siguientes procesos:

N°	DEMANDANTE	DEMANDADOS	DESCRIPCIÓN	Pretensiones	Sentencia/Mandamiento de pago	Costas
1	Alejandro Chiquito	CONSORCIO MEGAVÍA, MEGABUS, MUNICIPIO DE PEREIRA	Pagos de salarios, prestaciones e indemnizaciones reclamadas por el trabajador contratado por el contratista de obra, Consorcio Megavia 2004 o Insko Ltda., según el caso.	5,000,000.00	333,001.00	NA
2	Gustavo Antonio Suarez Hernandez	MEGABUS S.A Y OTROS	Pagos de salarios, prestaciones e indemnizaciones reclamadas por el trabajador contratado por el contratista de obra, Consorcio Megavia 2004 o Insko Ltda., según el caso.	5,000,000.00	4,952,121.33	490,000.00
3	Daninger Velasquez Rodriguez	MEGABUS S.A	Pagos de salarios, prestaciones e indemnizaciones reclamadas por el trabajador contratado por el contratista de obra, Consorcio Megavia 2004 o Insko Ltda., según el caso.	5,000,000.00	14,211,235.00	2,273,600.00
4	Luis Germán Palacio Mosquera	MEGABUS S.A E INSCO LTDA	Pagos de salarios, prestaciones e indemnizaciones reclamadas por el trabajador contratado por el contratista de obra, Consorcio Megavia 2004 o Insko	5,000,000.00	18,204,888.00	2,024,800.00
5	Carlos Alberto Rojas Londoño	MEGABUS S.A Y OTROS	Pagos de salarios, prestaciones e indemnizaciones reclamadas por el trabajador contratado por el contratista de obra, Consorcio Megavia 2004 o Insko	5,000,000.00	25,535,053.00	202,000.00
6	Lopez Bedoya Asociados	MEGABUS S.A	Derivado del pago de los Costas del Laudo Arbitral con la empresa Promasivo S.A. hoy liquidada.	2,232,053,469.00	-	2,232,053,469.00

En el año 2017, se le suma una cuenta por cobrar de la señora Martha Elena Ríos Aguirre por un valor de \$ 17.408.274, sentencia cancelada por MEGABUS S.A., demanda que correspondía al Proyecto, la cual será trasladada al Municipio de Pereira.

Para Junio del año 2019 se le suman las demandas canceladas al apoderado Nicolás Mejía Gómez por un valor de \$ 87.700.158, las cuales deben surtir proceso de repetición.

En el mes de Mayo el Juzgado Cuarto Civil del Circuito ordeno la devolución a la entidad de \$ 1.601.777.000 los cuales tenían retenidos productos de medidas cautelares interpuestas, dicha decisión fue motivada debido a que son recursos que tienen destinación específica.

138490 Otras cuentas por cobrar: En esta subcuenta se registran las cuentas por cobrar a las EPS.

1385 Cuentas por cobrar de difícil recaudo: Esta cuenta representa el valor de las deudas a favor de la entidad contable pública pendiente de recaudo, que por su antigüedad y morosidad han sido reclasificados en la

NIT: 816 007 837 - 1

ACCIONISTAS	N° DE ACCIONES	% PARTICIP	VALOR NOMINAL	CAPITAL AUTORIZADO
Municipio de Pereira	54.998	54.998%	18.0	989,964.0
Municipio de La Virginia	5.000	5.000%		90,000.0
Municipio de Dosquebradas	40.000	40.000%		720,000.0
Instituto Municipal de Transito	1	0.001%		18.0
Aeropuerto Internacional Matecaña	1	0.001%		18.0
TOTAL	100.000	100.000%		1,800,000.0

Cifras en miles de pesos

NOTA 6 : PATRIMONIO

	DIC 19	DIC 18
Capital Autorizado	1.800.000.000	1.800.000.000
Capital suscrito por cobrar		
Reservas de Ley	111.853.828	106.639.859
Utilidades de Ejercicios Anteriores	6.309.305.108	6.262.379.385
Pérdida Ejercicios Anteriores	(3.267.132.448)	(1.613.184.994)
Utilidad del Ejercicio	26.345.833	52.139.691
Pérdida del ejercicio	0	0

IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO

Cuentas por cobrar	0	(5.236.098)
Terrenos	0	229.726.129
Propiedad de inversion	0	966.204.564
Otros activos	0	(2.591.395.483)
Cuentas por pagar	0	52.713.434
Otros impactos por transicion	0	(305.960.000)

TOTAL PATRIMONIO	4.980.372.321	4.954.026.488
-------------------------	----------------------	----------------------

3204 Capital Suscrito y Pagado: Representa el valor de los recursos recibidos por Megabús en calidad de aportes efectivamente otorgados, respecto de los entes públicos cuya naturaleza jurídica corresponden a sociedades anónimas y asimiladas, de conformidad con las normas que rigen su creación.

3215 Reservas de Ley: Representa el valor de los recursos reclasificados de los resultados obtenidos por la empresa con el fin de satisfacer los



NIT: 816 007 837 - 1

Crédito Davivienda S.A: Se realizó un Crédito por \$ 1.700.000.000 en Diciembre de 2.009; se firmó Otro si al contrato de empréstito en Diciembre de 2010 con el fin de aumentar el monto del crédito a 2.000.000.000 con nuevas condiciones para su pago: tasa de interés DTF + 2.70% con plazo 7 años y periodo de gracia por 2 años contados a partir del primer desembolso que se realice sobre esta suma. En la vigencia 2013, se renegoció la tasa al DTF + 2.5%, generando un menor valor de costo del crédito. En la vigencia 2015 se renegoció la tasa nuevamente a DTF + 1.97%, este crédito fue cancelado en su totalidad al 30 de Diciembre de 2017.

Leasing Banco Occidente: Representa el valor de la obligación adquirida con el Leasing de Occidente S.A Compañía de financiamiento Comercial para la adquisición de la sede administrativa y operativa de la empresa. La negociación fue realizada en el año 2007 con una duración de 144 meses con pagos mensuales. En el año 2013 se renegoció la tasa de interés al DTF+5.5% a DTF+4.5%. En la vigencia 2015 se renegoció la tasa nuevamente a DTF + 4.4%

El crédito para la adquisición de las oficinas del piso 9 y 10 ubicadas en el Edificio Torre Central, será cancelado en su totalidad en el mes de Enero 2020.

24 CUENTAS POR PAGAR: NOTA 8.

Esta cuenta representa el valor de las obligaciones por la adquisición de bienes y servicios de Megabús S.A con terceros, tales como: Cuentas por pagar por pagar de comisiones, honorarios y servicios, servicios públicos, arrendamientos, viajes, seguros, fondo de pensiones, salud aportes parafiscales, riesgos profesionales, libranzas.

2401 Adquisición de bienes y servicios Nacionales: Representa el valor de las obligaciones contraídas por la empresa con terceros por concepto de adquisición de bienes y servicios de proveedores nacionales en el desarrollo de las actividades propias de Megabús S.A.



NIT: 816 007 837 - 1

Retenido por consignar, contratos de obra, retención CREE, retención del impuesto de industria y comercio y otros impuestos.

<u>Retención en la Fuente</u>	DIC 19	DIC 18
Honorarios	1.690.400	195.000
Servicios	2.674.846	85.600
Arrendamientos	0	0
Compras	376.900	1.075.032
A empleados artículo 383	8.755.000	6.214.000
A empleados artículo 384	0	0
Impuestos a las ventas retenido por consignar	0	0
Contrato de obra	0	2.942.270
Retención impuesto de industria y comercio	0	0
Autorretención Impuesto para la Equidad	0	0
Otras Retenciones	5.657.850	5.327.430
Subtotal Retención en la Fuente	19.154.996	15.839.332

2440 Impuestos contribuciones y tasas

Esta cuenta representa las obligaciones que tiene Megabús S.A por concepto de impuestos tales como:

Impuesto de Industria y Comercio: Representa el valor de la obligación a cargo de la empresa por efectos de la liquidación del impuesto correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2017.

Otros Impuestos Municipales: En esta cuenta se está registrando el impuesto de Sobretasa Bomberil, dando cumplimiento a lo establecido en el acuerdo Municipal 045 de 2010 el cual es pagado al Municipio de Pereira.

<u>Impuestos contribuciones y tasas</u>	DIC 19	DIC 18
Impuesto de Renta y Complementarios	0	0
Impuesto predial unificado	0	569.698.849
Industria y comercio	8.439.000	10.809.000
Impuesto de Renta para la equidad CREE	0	0
Impuesto a la riqueza y complementario	0	0
Otros Impuestos Municipales	0	0
Subtotal Impuestos, contribuciones y tasas	8.439.000	580.507.849

25 BENEFICIOS A EMPLEADOS: NOTA 9.

Esta cuenta representa el valor de las obligaciones por pagar generadas por la relación laboral en virtud a las normas legales, que han sido certificados por la Secretaría General, responsable del Recursos Humano de la Entidad.

NOTA 9 : BENEFICIOS A EMPLEADOS

	DIC 19	DIC 18
Nomina por pagar	0	0
Cesantías Consolidadas	203.521.775	182.177.101
Intereses sobre Cesantías Consolidadas	24.082.362	21.568.519
Vacaciones	63.985.896	62.974.634
Prima de vacaciones	64.559.509	62.974.634
Prima de Servicios	40.209.821	37.200.941
Prima de navidad	0	0
Bonificación a la Recreación	8.265.396	7.971.609
Aportes riesgos laborales	0	0
Aportes a fondos pensionales - Empleador	0	0
Aportes a Seguridad social en salud - Empleador	0	0
Aportes Caja de Compensacion Familiar	0	0
Total Beneficios a Empleados	404.624.759	374.867.438

27 PROVISIONES: NOTA 10.

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre que se pueda hacer la estimación fiable del valor de la obligación.

NIT: 816 007 837 - 1

NOTA 11 : OTROS PASIVOS**AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS****DIC 19****DIC 18**

Anticipo sobre venta de bienes y servicios (arrendamien

237.739

43.703

RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS**DIC 19****DIC 18**

Otros Recaudos a favor de terceros

0

261.230

PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**DIC 19****DIC 18**

Propiedad, planta y equipo

216.716.293

214.626.072

TOTAL OTROS PASIVOS**216.954.032****214.931.005**

MEGABUS S.A.
NIT: 816,007,837-1
CONCILIACIÓN ENTRE LA RENTA CONTABLE NIIF Y LA RENTA FISCAL

IMPUESTO DIFERIDO

Tarifa Impuesto de CREE:
 Tarifa Impuesto de Renta:
 Total tarifa:

0% Ganancia Ocasional 10%
 34% 34%

Cuenta	Descripción	Clase	Saldo NIIF	Valor Patrimonial Deducción Renta	Base Fiscal	Reclasificaciones	Comentarios	Diferencia	Tipo de diferencias	Diferencia temporal		Impuesto diferido		Resultado
										Deducciones	Imponible	Activo	Pasivo	
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	Activo	193.427.108	193.427.108	193.427.108	-	Comentario	-	-	-	-	-	-	-
13	CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	Activo	2.478.247.648	2.478.247.648	2.478.247.648	-	Comentario	-	-	-	-	-	-	-
14	INVENTARIOS CORRIENTES	Activo	-	-	-	-	Comentario	-	-	-	-	-	-	-
14	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	Activo	-	-	-	-	Comentario	-	-	-	-	-	-	-
14	ACTIVOS BIOLÓGICOS CORRIENTES, AL COSTO MENOS DEPRECIACIÓN, Y	Activo	-	-	-	-	Comentario	-	-	-	-	-	-	-
13	ACTIVOS BIOLÓGICOS CORRIENTES, AL VALOR RAZONABLE	Activo	-	-	-	-	Comentario	-	-	-	-	-	-	-
13	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	Activo	-	-	-	-	Comentario	-	-	-	-	-	-	-
13	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	Activo	-	-	-	-	Comentario	-	-	-	-	-	-	-
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO COSTO	Activo	5.747.022.456	3.626.263.000	3.626.263.000	-	Comentario	2.120.759.456	Temporal	-	-	-	-	-
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO DEPRECIACIÓN	Activo	-	-	-	-	Comentario	-	-	-	-	-	-	-
19	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	Activo	934.828.704	-	934.828.704	-	Comentario	-	-	-	-	-	-	-
19-50	LEASING	Activo	-	-	-	-	Comentario	-	-	-	-	-	-	-
19-50	LEASING DEPRECIACIÓN	Activo	-	-	-	-	Comentario	-	-	-	-	-	-	-
19	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	Activo	23.242.924	23.242.924	23.242.924	-	Comentario	-	-	-	-	-	-	-
19	INTANGIBLES	Activo	74.494.111	74.494.111	74.494.111	-	Comentario	-	-	-	-	-	-	-
19	VALORIZACIONES	Activo	-	-	-	-	Comentario	-	-	-	-	-	-	-
12	INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS	Activo	-	-	-	-	Comentario	-	-	-	-	-	-	-
15	ACTIVOS BIOLÓGICOS NO CORRIENTES, AL COSTO MENOS DEPRECIACIÓN	Activo	-	-	-	-	Comentario	-	-	-	-	-	-	-
15	ACTIVOS BIOLÓGICOS NO CORRIENTES, AL VALOR RAZONABLE	Activo	-	-	-	-	Comentario	-	-	-	-	-	-	-
13	CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	Activo	-	-	-	-	Comentario	-	-	-	-	-	-	-
14	INVENTARIOS NO CORRIENTES	Activo	-	-	-	-	Comentario	-	-	-	-	-	-	-
1985	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	Activo	-	-	-	-	Comentario	-	-	-	-	-	-	-
13	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES, NO CORRIENTE	Activo	-	-	-	-	Comentario	-	-	-	-	-	-	-
13	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	Activo	-	-	-	-	Comentario	-	-	-	-	-	-	-
13	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES	Activo	-	-	-	-	Comentario	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVOS			9.451.282.951	6.395.674.791	7.330.503.495									
ISF			9.451.282.951	6.395.674.791	7.330.503.495									
Diferencia														
											IMPUESTO DIFERIDO	216.954.032	214.931.005	

4 INGRESOS:

En esta denominación se incluyen los grupos que representan flujos de entrada de recursos generados por la entidad contable pública, susceptibles de incrementar el patrimonio público durante el periodo contable, bien sea por aumento de activos o por disminución de pasivos, expresados en forma cuantitativa y que reflejan el desarrollo de la actividad ordinaria y los ingresos de carácter extraordinario, en cumplimiento de las funciones de cometido estatal.

48 OTROS INGRESOS: NOTA 14.

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el valor de los ingresos que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en algunos de los demás grupos. Esta cuenta representa las siguientes subcuentas:

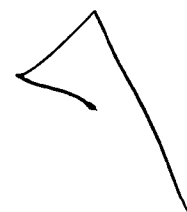
4802 Financieros: Representa el valor de los ingresos obtenidos por la empresa, provenientes de los depósitos efectuadas en las cuentas bancarias que se tienen con Banco Davivienda S.A, Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Fiduciaria de Bogotá y Fiducaf  S.A.

4808 Otros ingresos ordinarios: Representa el valor de los ingresos de la empresa provenientes de las actividades de arrendamiento de los cub culos ubicados en la Plazoleta Parque Guadalupe Zapata y el arrendamiento de los locales comerciales de acuerdo con el convenio con el Municipio de Pereira que tiene por objeto el usufruct o de dicho bien.

Representa todos aquellos ingresos no operacionales que se deben tener en cuenta en el comportamiento econ mico de la entidad como recuperaciones, indemnizaciones, aprovechamientos, present ndose un  tem muy importante como es el de la recuperaci n de litigios y demandas ya que la entidad por su caracter stica y diferentes contratos posee a la fecha.

4825 Impuesto a las Ganancias Diferido: Representa el valor del impuesto a las ganancias pagado durante el periodo que es susceptible de ser recuperado en periodos futuros y que se origina por a) diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, siempre que se espere que estas diferencias reduzcan la ganancia fiscal, correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo se recupere o el pasivo se liquide; y b) beneficios tributarios, p rdidas o cr ditos fiscales no utilizados hasta el momento.

4830 Reversi n de las p rdidas por deterioro de valor: Representa el valor de la reversi n de las p rdidas por deterioro de periodos anteriores que se origina por cambios producidos en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.



NIT: 816 007 837 - 1

ADMINISTRACION

	DIC 19	DIC 18
Sueldos y Salarios	2.019.729.684	1.865.401.716
Sueldos del personal	1.809.494.614	1.692.647.237
Horas extras y festivos	165.823.019	135.291.152
Bonificaciones	20.810.637	18.509.516
Auxilio de Transporte	23.601.414	18.953.811

5102 Contribuciones Imputadas: Representa el valor de las prestaciones proporcionadas, directamente por la empresa, a los empleados o a quienes dependan de ellos.

	DIC 19	DIC 18
Contribuciones imputadas	2.420.512	9.506.071
Incapacidades	2.420.512	1.296.211
Indemnizaciones	0	8.209.860
Otros sueldos y salarios	0	0

5103 Contribuciones Efectivas: Representa el valor de las contribuciones sociales que la empresa paga en beneficio de sus empleados a través de las entidades responsables de la administración como es el caso de las Empresas Promotoras de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Comfamiliar.

	DIC 19	DIC 18
Contribuciones Efectivas	389.985.051	359.121.958
Aportes caja de compensación familiar	88.760.300	82.540.700
Cotización a Seguridad Social	16.369.710	16.909.579
Cotización a Riesgos Profesionales	36.738.400	31.671.400
Cotización Entidades Administradoras Regimen Ahorro	248.116.641	228.000.279

5104 Aportes sobre la nómina: Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las empresas con destino al ICBF, SENA, ESAP y escuelas industriales e institutos técnicos.

NIT: 816 007 837 - 1

	DIC 19	DIC 18
Generales	4.038.827.685	4.137.413.391
Obras y Mejoras en Propiedad Ajena	405.644.924	0
Vigilancia y seguridad	827.597.000	886.257.284
Materiales y Suministros	41.639.594	52.335.868
Mantenimiento	294.951.188	490.202.460
Servicios Públicos	511.606.398	487.253.139
Viaticos y gastos de viajes	24.762.742	27.296.848
Publicidad y Propaganda	103.926.500	111.266.617
Impresiones, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	27.644.828	12.613.816
Fotocopias	0	0
Comunicaciones y Transportes	82.900	12.697.500
Seguros Generales	129.706.243	169.181.270
Promoción y Divulgación	0	0
Diseños y Estudios	0	60.000.000
Seguridad Industrial	0	0
Contratos de Administración	47.522.719	44.683.524
Combustibles y Lubricantes	0	0
Servicio de Aseo, Cafetería, Restaurante y lavandería	496.766.590	422.918.968
Gastos por Control de Calidad	5.990.000	7.988.135
Elemento de Aseo, lavandería y Cafetería	0	0
Gastos Legales	1.760.965	0
Costas Procesales	0	0
Asignación de Bienes y Servicios	0	33.980.000
Honorarios	1.005.194.902	1.192.329.041
Servicios	114.030.192	123.412.921
Otros gastos generales	0	2.996.000

5120 Impuestos, Contribuciones y Tasas: Corresponde al valor de los impuestos y otros causados a cargo de la empresa como es el Impuesto de Industria y Comercio, Gravamen a los movimientos financiero, Tasas y otros impuestos.

NIT: 816 007 837 - 1

5366 Amortización Intangibles: Representa el valor de la disminución gradual del costo incurrido por la empresa en la adquisición de activos intangibles como son las licencias de funcionamiento y software. Durante la vigencia 2011 se observa que los gastos se disminuyeron en un 12% toda vez que se dieron de baja los activos intangibles por terminarse el tiempo de uso establecido por el método de depreciación por línea recta.

5368 Provisión de Litigios y Demandas: Corresponde al valor provisionado por las diferentes demandas y litigios que posee la entidad de acuerdo al estado que se encuentran o el procedimiento estipulado por la entidad para el reconocimiento de los procesos.

DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

	DIC 19	DIC 18
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	0	0
Otras cuentas por cobrar	0	0
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	96.330.843	100.244.043
Edificaciones	30.649.462	30.649.461
Maquinaria y Equipo	82.560	0
Muebles y enseres y equipo de oficina	7.328.802	6.915.406
Equipo de comunicación y computacion	30.338.598	30.515.782
Depreciación Propiedad de Inversión	10.458.615	10.458.615
Amortización Licencias	17.472.806	21.704.779
LITIGIOS Y DEMANDAS	2.542.349.919	718.527.122
Litigios y Demandas Civiles	0	0
Litigios y Demandas	729.297.135	0
Laborales	1.813.052.784	718.527.122

Pasivos Contingentes: A través de la Resolución No. 166 de noviembre de 2015, Megabús S.A estableció método de valoración de pasivos contingentes de litigios y demandas, Para Diciembre del año 2017 fue expedida la Resolución Interna 230, donde se acoge el procedimiento establecido por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado conforme a la adopción de la Circular Externa N° 00023 del 11 de Diciembre de 2015 y

NIT: 816 007 837 - 1

5822 Impuesto a las Ganancias Diferido: Representa el valor del impuesto a las ganancias que se espera pagar en periodos futuros y que se origina por diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos, y su base fiscal, siempre que se espere que estas diferencias generen un aumento en la ganancia fiscal correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo se recupere o el pasivo se liquide.

5890 Otros Gastos Financieros: Corresponde a los gastos originados por el manejo de las cuentas bancarias que tenemos con los Bancos, así como también registramos el ajuste a peso en el pago de los impuestos y aportes parafiscales a las diferentes entidades.

OTROS GASTOS

	DIC 19	DIC 18
COMISIONES	169.753	37.800
Comisiones sobre recursos entregados	0	0
Comisiones servicios financieros	169.753	37.800
FINANCIEROS	17.777.479	38.274.170
Costo efectivo de cuenta por pagar a costo amortizado	0	0
Costo efectivo por prestamos por pagar	17.777.479	38.274.170
Costo Efectivo de Prestamos por Pagar	0	0
OTROS GASTOS ORDINARIOS	0	13.156.872
Sentencias	0	13.156.872
EXTRAORDINARIOS	0	55.000.000
Gastos Legales	0	55.000.000
IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	9.790.733	0
Cuentas por Cobrar	4.042.835	0
Propiedades, planta y equipo	5.747.898	0
Activos Intangibles	0	0
OTROS GASTOS DIVERSOS	38.390	36.880
Sentencias	0	0
Perdida por baja en cuenta de activos no financieros	0	13.638
Otros gastos diversos	38.390	23.242
TOTAL OTROS GASTOS	27.776.355	106.505.722



COMPENSACIONES DE PERDIDAS FISCALES

DESCRIPCION	FISCAL
Pérdida Saldo al año 2006	0,00
Pérdida año 2007	-836.948.000,00
Pérdida año 2008	0,00
Pérdida año 2009	-618.782.000,00
Pérdida año 2010	-286.226.000,00
Pérdida año 2011	-610.075.000,00
Saldo a compensar	-2.352.031.000,00
Valor actualizado 2015	-2.914.555.526,00
Saldo compensado 2015	1.878.882.369,24
Saldo a compensar 2015	-1.035.673.156,76
Valor actualizado 2016	-1.108.998.816,28
Saldo compensado 2016	1.108.998.816,28
Saldo a compensar	0,00

83 DEUDORAS CONTROL

8301 Bienes entregadas en garantía: Representa la garantía otorgada al Banco Davivienda por el crédito que se tiene actualmente con banco Davivienda, la cual se va disminuyendo con forme que se amortiza el capital.

8315 Activos Retirados (Propiedad Planta y Equipo): Esta cuenta representa los bienes que han sido retirados del servicio por destrucción, por encontrarse inservibles. Así mismo registra los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados los cuales han sido retirados del servicio por no encontrarse en condiciones de uso.

8355 Ejecución Proyectos de inversión: Representa el valor acumulado de la ejecución de proyección de inversión en sus componentes de formación bruta de capital y gastos.

835510 Caja menor: Se realizó en el mes de agosto, desembolso por valor de \$1.500.000, para constituir caja menor del proyecto, la cual es manejada por un funcionario de la Dirección Jurídica. **Anticipos:** Se

NIT: 816 007 837 - 1

Bienes y Derechos entregados en Garantía	DIC 19	DIC 18
Bienes y Derechos entregados en Garantía	0	0
Activos Retirados (Propiedad planta y equipo)		
Activos Retirados (Propiedad planta y equipo)	6.851.409	6.851.409
Otros Activos Retirados (pertenecen al proyecto)	86.865.995	86.865.995
Otros Activos Retirados	0	0
Ejecución de proyectos de inversión (Proyecto)	DIC 19	DIC 18
Caja Menor	0	0
Avances y Anticipos	0	62.737.169
Fondeo de Caja Entes Territoriales	0	0
Cuentas por cobrar convenios	729.392.237	729.392.237
Ejecución de proyectos de inversión	69.707.966	0
Otras cuentas acreedoras de control	DIC 19	DIC 18
Otras cuentas acreedoras de control (Proyecto)	237.853.248.389	237.853.248.389
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	254.301.816.625	250.832.835.828

9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS: NOTA 19.

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los hechos o circunstancias, compromisos o contratos, que se relacionan con posibles obligaciones y que por lo tanto pueden llegar a afectar la estructura financiera de la entidad. En este grupo se registran todas las demandas realizadas en contra de Megabús S.A a continuación relacionamos las más representativas.

9120 Litigios o Demandas: En atención al Plan General de Contabilidad Pública en lo relacionado con cuentas de orden acreedoras, se deben reportar las demandas interpuestas por terceros en contra de la entidad pública. Incluye también pretensiones económicas originadas en conflictos y controversia. En este caso se incluye la defensa jurídica de la pretensión, correspondiente a la demanda interpuesta por I.T Recaudos en contra de Megabús S.A. por valor de \$ 54.152.594 (cifra expresada en miles). Igualmente la Demanda interpuesta por Promasivo S.A por valor de \$35.000.000.000.

Conforme a lo expresado por la Contaduría General de la Nación, donde recomienda la adopción de los procedimientos planteados en la valoración de

NIT: 816 007 837 - 1

financiera de la entidad, así como también las que permiten ejercer control administrativo sobre las obligaciones.

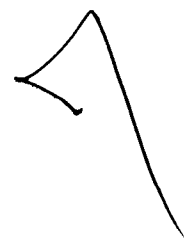
9308 Recursos administrados en nombre de Terceros: En esta cuenta se manejan los recursos del Proyecto SITM que la entidad tiene en Encargo Fiduciario, según Contrato suscrito mediante el cual se consignan los dineros recibidos por la Nación y los Municipios de Pereira y Dosquebradas para financiar las obras. La Fiduciaria se encarga de cancelar a los contratistas las actas de avance de obra, interventorías, anticipos y pagos por otros conceptos, aplicando las respectivas retenciones por concepto de impuestos a cada uno de los pagos. Es importante resaltar que el manejo interno se realiza discriminado las fuentes de financiación de acuerdo con lo establecido en el manual financiero de la UCP, las cuales relacionamos a continuación: Nación Birf Dosquebradas, Nación Birf Pereira, Nación Otras fuentes Pereira, Nación Otras Fuentes Dosquebradas, Sobretasa Pereira, Sobretasa Dosquebradas, Recursos Propios, Convenios y Otros Aportes Ente Gestores.

	DIC 19	DIC 18
Recursos Entregados en Admon		
Recursos Entregados en Admon (Proyecto)	0	0

9355 Ejecución de proyectos de Inversión: Representa el valor acumulado de la ejecución de proyectos de inversión en sus componentes de pasivos e ingresos. La contrapartida corresponde a la subcuenta 991522.

935501 Pasivos: En esta cuenta se registran todas la cuantas por pagar del proyecto, donde se incluye los intereses del crédito, los rendimientos por reintegrar a la Nación y a los Entes Territoriales y las retenciones de garantía de las obras de construcción del STM.

Crédito Davivienda S.A: Para la vigencia 2009 se realizó un Crédito con Davivienda con una tasa del DTF + 2.70 por \$48,000,000,000 desembolsados así:



NIT: 816 007 837 - 1

DIC 19

DIC 18

Ejecución de Proyectos de Inversión**Pasivos (Proyecto)**

Préstamos Banca Comercial	0	0
Cuentas por Pagar	0	0
Intereses por pagar préstamos bancarios	0	0
Rendimientos por pagar a la Nación	0	0
Depósitos sobre contratos retenciones	0	0
Rendimientos por pagar otros aportes	875	875
Ingresos (Proyecto)	338.546.553.145	338.539.582.348

9390 Otras cuentas acreedoras control: Representa el valor de las operaciones por conceptos no especificados anteriormente. La contrapartida corresponde a la subcuenta 991590.

939011 Contratos Pendientes de Ejecución: En esta cuenta se registra el saldo de los contratos pendientes de ejecución. La dinámica de esta cuenta está establecida en el Manual financiero versión Octubre de 2009, debitando la cuenta 9915902000 Desarrollo de los SITM en las ciudades participantes y acreditando la cuenta 9390112003 Aportes entes territoriales.

939013 Registro de los Convenios de cofinanciación: Con el fin de dar cumplimiento a las instrucciones establecidas en el manual financiero actualizado a Junio de 2013 con el fin de llevar el control de los saldos pendientes de recibir por concepto de los convenios suscritos con las empresas de servicios públicos y otros Entes Territoriales la contrapartida de esta cuenta es la 991590 Acreedoras por el contra, otras cuentas acreedoras de control.

939090 Otras Cuentas Acreedoras de Control (Amortización del crédito): Para el registro y control de la amortización del crédito se registra en la subcuenta 939090- Otras Cuentas Acreedoras de Control - Auxiliar 2004- Amortización Acumulada Crédito, Teniendo como contrapartida la subcuenta Otras Cuentas Acreedoras de Control por contra (db) AUXILIAR 2000- Desarrollo de los SITM en las Ciudades participantes.



NIT: 816 007 837 - 1

Relacionamos como fueron adquiridos los patios de Dosquebradas, con la respectiva valorización realizada por la Lonja Propiedad Raíz.

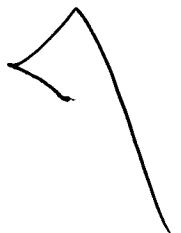
MATRICULA INMOBILIARIA	294-58253
FICHA CATASTRAL	01-05-0003-0001-000
LOTE TERRENO DOSQUEBRADAS	6.748.79 M2 \$ 324.000.00.
VALOR DE ADQUISICIÓN	1,116,524,234
AVALUO 2011 (Lonja de Propiedad Raíz)	2,186,607,960
REVALORIZACION AL PATRIMONIO	1,070,083,726
AVALUO 2015 (Lonja de Propiedad Raíz)	3,246,288,658
REVALORIZACION AL PATRIMONIO	1,059,680,698

Debido a que al cierre de la vigencia, los Patios de Dosquebradas, no cumplen con los requisitos para estar en la categoría de Activo, no se registra en la cuenta contable de Terrenos.

Liquidación Contrato Promasivo: Megabús S.A. en virtud de sus competencias, adelantó el proceso de selección por licitación pública No. 01 de 2003, que condujo a la suscripción del Contrato de Concesión No. 001 de 2004, suscrito entre **Megabús S.A.** y la empresa **PROMASIVO S.A.**, bajo el cual fue concesionada la explotación del servicio público de transporte masivo de pasajeros del Sistema Integrado de Transporte Masivo del área Metropolitana del Centro Occidente – AMCO- en la cuenca de Cuba.

El 9 de febrero de 2016 Megabús S.A, una vez evidenciados los hechos generadores del incumplimiento, basándose en lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, a través de Audiencia Pública, se declaró la caducidad del Contrato de Concesión 001 de 2004 suscrito con Promasivo S.A, mediante la Resolución N.019, después de adelantarse con los respectivos requisitos legales en especial en cumplimiento del debido proceso y derecho de defensa, determinó que Promasivo S.A hoy en Liquidación, fue responsable del incumplimiento grave de sus obligaciones contractuales.

En efecto a lo expuesto se ordenó la liquidación del contrato de concesión 001 de 2004, la reversión de los bienes afectos a la concesión, se cuantificó los perjuicios ocasionados a favor de MEGABÚS S.A por el incumplimiento grave en que incurrió el concesionario Promasivo S.A., en liquidación judicial, se fijó los mismos en la



NIT: 816 007 837 - 1

- Lote 2B con matrícula inmobiliaria 290-167837 y ficha catastral 01-09-00-00-0631-0095-0-00-00-0000, el cual presenta dirección registrada AV Sur C 81 lote 2B Pq Megabus.

Estos patios al cierre del año 2018 presentaban una deuda con el Municipio de Pereira, ya que la entidad PROMASIVO S.A. hoy liquidada, no cancelo por concepto de Impuesto Predial los rubros correspondientes, los cuales la Secretaria de Hacienda argumenta que como el predio está a nombre de MEGABÚS S.A debe hacerse cargo de la deuda, petición no acogida por la empresa ya que el bien se encontraba en usufructo por parte de PROMASIVO S.A. conforme a lo estipulado en el contrato de concesión firmado entre las dos partes.

A la fecha MEGABÚS S.A. elevo petición a la Secretaria de Hacienda para la exoneración de dicho pago, según Oficio enviado, petición que según lo manifestado por la Secretaria seria negada. La deuda al cierre del 31 de Diciembre de 2018 es la siguiente:

PREDIALES ADEUDADOS MEGABUS CORTE AÑO 2018

LOTE 1A FICHA CATASTRAL 01-09-0322-002-000			
PERIODO	VR.PREDIAL	INTERES MORA PREDIAL	TOTAL
2010	32.361.578	70.413.645	102.775.223
2011	33.423.860	65.380.369	98.804.229
2012	34.426.580	58.288.123	92.714.703
2013	37.309.300	52.972.162	90.281.462
2014	48.035.725	55.587.192	103.622.917
2015	49.476.800	44.546.566	94.023.366
2016	50.961.100	32.333.602	83.294.702
TOTAL	285.994.943	379.521.659	665.516.602

LOTE 2B FICHA CATASTRAL 01-09-0631-009-500			
PERIODO	VR.PREDIAL	INTERES MORA PREDIAL	TOTAL
2014	7.656.849	8.858.429	16.515.278
2015	7.909.000	7.120.897	15.029.897
2016	8.146.275	5.168.617	13.314.892
TOTAL	23.712.124	21.147.943	44.860.067

TOTAL GENERAL 309.707.067 400.669.602 710.376.669

NIT: 816 007 837 - 1

A diciembre 31 del 2019 atendiendo el reporte del área Jurídica de la entidad podemos establecer que a esta fecha la empresa contaba en su inventario con un total de 233 demandas o litigios en curso que en un momento dado pueden afectar los intereses económicos de la misma discriminados de la siguiente forma.

INVENTARIO DEMANDAS A DIC 31-2019

TIPO DEMANDA	NUMERO DEMANDAS	DISCRIMINADO	ESTADO DEMANDA	INSTANCIA
LABORALES PROYECTO	96	63 20 13	DESFAVORABLE FAVORABLE EN PRUEBAS	SEGUNDA RECONOCIDA SEGUNDA RETIRADA NINGUNA ORDEN
LABORALES PROMASIVO	110	45 14 11 21 18 1	DESFAVORABLE DESFAVORABLE FAVORABLE FAVORABLE EN PRUEBAS PAGO	SEGUNDA RECONOCIDA PRIMERA RECONOCIDA SEGUNDA RETIRADA PRIMERA ORDEN NINGUNA ORDEN RETIRADA SI99
LABORALES MEGABUS	2	1 1	DESFAVORABLE FAVORABLE	PRIMERA RECONOCIDA PRIMERA ORDEN
REPARACION DIRECTA PROYECTO	5	4 1	DESFAVORABLE FAVORABLE	SEGUNDA RECONOCIDA PRIMERA ORDEN
REPARACION DIRECTA MEGABUS	13	4 9	FAVORABLE EN PRUEBAS	PRIMERA ORDEN NINGUNA ORDEN
CONTRACTUALES	5	3 2	FAVORABLE EN PRUEBAS	PRIMERA ORDEN NINGUNA ORDEN
ACCION DE GRUPO	2	1 1	FAVORABLE EN PRUEBAS	PRIMERA SIN CUANTIA SIN CUANTIA
TOTAL	233	233		

Para el año 2019 el reconocimiento de demandas en el valor total de la provisión quedo en Tres mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones quinientos noventa y un mil trescientos treinta pesos m/cte (\$ 3.445.591.330), discriminadas entre laborales del proyecto, laborales PROMASIVO S.A, laborales MEGABÚS S.A., y Reparación Directa.